



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2016

XII LEGISLATURA

Núm. 2

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión de la Diputación Permanente núm. 1

celebrada el jueves 18 de agosto de 2016

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
— Constitución de la Diputación Permanente (Número de expediente 061/000008)	2

SUMARIO

Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

	<u>Página</u>
Constitución de la Diputación Permanente	2
<i>Se procede a la elección, mediante llamamiento, de dos vicepresidentes y dos secretarios de la Diputación Permanente.</i>	
<i>Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos vicepresidente primero, don José Ignacio Prendes Prendes; vicepresidenta segunda, doña Micaela Navarro Garzón; secretaria primera, doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez, y secretaria segunda, doña María Gloria Elizo Serrano.</i>	

Se levanta la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

18 de agosto de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

— CONSTITUCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. (Número de expediente 061/000008).

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

El objeto, señorías, de la presente sesión es la constitución de la Diputación Permanente. La Mesa de la Cámara en su reunión del 9 de agosto de 2016 acordó, previa audiencia de la Junta de Portavoces, que la Diputación Permanente esté integrada, bajo la Presidencia de la señora presidenta de la Cámara, por 64 miembros, con la siguiente distribución: 24 del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, 15 del Grupo Parlamentario Socialista, 12 del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, 6 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, 2 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, 1 del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y 4 del Grupo Parlamentario Mixto.

Vamos a elegir, señorías, a la Mesa de la Diputación Permanente. Funcionaremos del siguiente modo: la comprobación de la presencia de los miembros de la Diputación Permanente se hará simultáneamente al llamamiento para emitir el voto para la elección de los miembros de la Mesa. El llamamiento se hará sobre la relación de miembros titulares de la Diputación Permanente y, en el caso de que alguno de ellos haya sido sustituido por un suplente, en el momento de ser llamado el titular se hará constar su sustitución. De acuerdo con la práctica de anteriores ocasiones, la votación se efectuará simultáneamente en dos urnas distintas: la que está a mi derecha, para la elección de los dos vicepresidentes, y la que está a mi izquierda, para la elección de los dos secretarios. El secretario general del Congreso procederá al llamamiento de los miembros de la Diputación Permanente. La votación se hará por papeletas. Cada diputado escribirá un solo nombre en cada papeleta. Cada miembro de la Diputación Permanente se acercará a la Mesa para depositar las papeletas en cada una de las dos urnas. Resultarán elegidos por orden sucesivo como vicepresidentes los dos que obtengan mayor número de votos. De la misma manera, resultarán elegidos por orden sucesivo como secretarios los dos que obtengan mayor número de votos.

Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate sea dirimido.

Vamos a comenzar la votación.

El señor secretario general, Gutiérrez Vicén, procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados miembros de la Diputación Permanente, presentes y sustituidos, quienes van depositando sus papeletas en las urnas.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Algún miembro designado para la Diputación Permanente no ha sido llamado a votar? (**Pausa**).

Entiendo que todos han sido llamados a votar, luego vamos a proceder a realizar el escrutinio de los votos emitidos. (**Pausa**).

Verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, el resultado de la votación para la elección de los vicepresidentes de la Diputación Permanente ha sido el siguiente: votos emitidos, 65; votos a favor de don José Ignacio Prendes Prendes, 33; votos a favor de doña Micaela Navarro Garzón, 28; votos en blanco, 4. Quedan, en consecuencia, proclamados vicepresidente primero don José Ignacio Prendes Prendes y vicepresidenta segunda doña Micaela Navarro Garzón.

El resultado de la votación para la elección de los secretarios de la Diputación Permanente ha sido el siguiente: votos emitidos 65; votos a favor de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez, 33; votos a favor de doña Gloria Elizo Serrano, 28; votos en blanco, 4. Quedan, en consecuencia, proclamadas secretaria primera doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez y secretaria segunda doña María Gloria Elizo Serrano.

Ruego a los vicepresidentes y secretarías electos que ocupen su lugar en la Mesa. (**Así lo hacen los señores miembros de la Mesa**).

Muchas gracias, señorías.

Con la ausencia por causa familiar grave de doña Micaela Navarro, y ocupando ya los vicepresidentes y secretarías electos su lugar en la Mesa, queda constituida la Diputación Permanente.

Se levanta la sesión.

Eran las once y cuarenta minutos de la mañana.